



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

135/2024

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal de la ciudad de Ushuaia el taller comunitario de promoción de la salud integral de las personas mayores denominado "ENVEJE-SIENDO", concebido, impulsado y coordinado por el equipo de salud del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) N.º 3, en virtud de su valioso aporte a la salud comunitaria, el envejecimiento activo y la inclusión social en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que la propuesta se desarrolla en el ámbito del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) N.º 3, ubicado en calle Valdez N.º 894, constituyendo un dispositivo indispensable para la estimulación cognitiva, el fortalecimiento de vínculos, la expresión emocional y la defensa de los derechos de las personas adultas mayores.

ARTÍCULO 3º.- La presente declaración no implica erogación alguna al erario público municipal.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **306** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/10/2026.-

CO
9

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia